



Resolución No. 193.
Del doce (12) de diciembre de 2019.

Por la cual se asignan los derechos pecuniarios correspondientes al año 2020 para los Programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

La Rectora de la Institución Universitaria Latina UNILATINA.
En uso de sus atribuciones estatutarias y

Considerando:

1. Que mediante la Resolución No. 2048 del veinticuatro (24) de septiembre de 2018, la Secretaría de Educación de Bogotá, otorgo el registro de Programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano a la Institución Universitaria Latina UNILATINA.
2. Que mediante la Resolución No. 02052 del diecisiete (17) de octubre de 2018, la Secretaría de Educación de Bogotá, realizó una corrección a las Resolución 2048 de 2018, otorgando el registro de Programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano a la Institución Universitaria Latina UNILATINA.
3. Que las instituciones que ofrezcan programas para el trabajo y el desarrollo humano fijarán el valor de los costos educativos de cada programa que ofrezcan y la forma en que deberán ser cubiertos por el estudiante a medida que se desarrolla el mismo.

Resuelve:

Artículo Primero. Reajustar en un 3.86% el valor de matrícula para los estudiantes nuevos que formalicen su proceso de matrícula para primer semestre en el año 2020 correspondiente a los Programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano, así:

Nombre del Programa	Valor Año 2019	%	Incremento	Valor Año 2020
Técnico Laboral en Cocina	\$ 22.000.000	3,86%	\$ 849.200	\$ 22.849.200
Conocimientos Académicos en Contenidos Sonoros	\$ 13.500.000		\$ 521.100	\$ 14.021.100
Conocimientos Académicos en Contenidos Interactivos	\$ 13.500.000		\$ 521.100	\$ 14.021.100
Conocimientos Académicos en Comunicación para Medios	\$ 13.500.000		\$ 521.100	\$ 14.021.100
Conocimientos Académicos en Grafica Digital	\$ 13.500.000		\$ 521.100	\$ 14.021.100
Conocimientos Académicos en Mercadeo Digital	\$ 13.500.000		\$ 521.100	\$ 14.021.100
Conocimientos Académicos en Imágenes Fotográficas	\$ 13.500.000		\$ 521.100	\$ 14.021.100



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA
Institución Universitaria de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

047

Conocimientos Académicos en Inglés Básico A2	\$ 13.500.000	\$ 521.100	\$ 14.021.100
Conocimientos Académicos en Inglés Preintermedio B1	\$ 9.500.000	\$ 366.700	\$ 9.866.700
Conocimientos Académicos en Inglés Intermedio B2	\$ 13.500.000	\$ 521.100	\$ 14.021.100

Artículo Segundo: Las cantidades identificadas en el artículo anterior se podrán cancelar de contado o por periodos académicos en cuyo caso el valor periodo ascenderá:

Nombre del Programa	Valor	No. de Periodos Académicos
Técnico Laboral en Cocina	\$ 5.712.300	4
Conocimientos Académicos en Contenidos Sonoros	\$ 4.673.700	3
Conocimientos Académicos en Contenidos Interactivos	\$ 4.673.700	3
Conocimientos Académicos en Comunicación para Medios	\$ 4.673.700	3
Conocimientos Académicos en Grafica Digital	\$ 4.673.700	3
Conocimientos Académicos en Mercadeo Digital	\$ 4.673.700	3
Conocimientos Académicos en Imágenes Fotográficas	\$ 4.673.700	3
Conocimientos Académicos en Inglés Básico A2	\$ 4.673.700	3
Conocimientos Académicos en Inglés Preintermedio B1	\$ 3.288.900	3
Conocimientos Académicos en Inglés Intermedio B2	\$ 4.673.700	3

Artículo Tercero. Vigencia y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga o modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo Cuarto. La presente Resolución de Rectoría será dada a conocer a todos los estudiantes, directivos y docentes, los funcionarios, empleados y personal que labore en la Institución deberá conocerla igualmente.

La ignorancia de la presente Resolución, no será excusa en caso de incumplimiento.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.


Netty Teresa Bautista Moller.
Rectora.